



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE COELLO
ALCALDIA MUNICIPAL**

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS “PLEC”

MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD**

**AÑO 2012
CARLOS ZARTA MARTINEZ
ALCALDE**



1. JUSTIFICACIÓN DEL PLEC

El Municipio de Coello, tiene la responsabilidad de ley y el compromiso de contar con el respectivo plan de emergencia y contingencia “PLEC,s”, teniendo en cuenta, el gobierno nacional expidió el decreto ley No. 919 de 1989 por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención de desastres, en su artículo 60, manifiesta la creación de los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres; En este mismo Decreto Ley nos habla de la importancia para la elaboración de los planes de emergencia y contingencia y en el artículo 13 establece la obligatoriedad de efectuar análisis de vulnerabilidad y planes de contingencia. Todos los municipios en Colombia deben identificar sus amenazas, realizar un análisis de la vulnerabilidad, así como definir escenarios de riesgo y probable afectación, elaborando e implementando el Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC’s, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del decreto 919 de 1989.

MARCO LEGAL Y/O NORMATIVIDAD RELACIONADA

Constitución política de Colombia de 1991.

Decreto N° 919 de 1989 (mayo 01) “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras Disposiciones”.

Decreto N° 93 de 1998 (enero 13) “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Decreto N° 1547 de 1984 (junio 21) por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades y se dictan normas para su organización y funcionamiento.

Decreto No 2378 DE 1997 "Por el cual se reglamenta el artículo 35 de la Ley 344 de 1996, el artículo 7º del Decreto Extraordinario 1547 de 1984 y se regula parcialmente la organización y funcionamiento del fondo nacional de calamidades y de su junta consultora en materia presupuestal".

Directiva presidencial 05 de 2001 (noviembre 30). Ley N° 9 de 1979 (enero 24) “por la cual se dictan Medidas Sanitarias”.

Ley N° de 1988 (2 noviembre) “por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones”.

Ley N° 388 de 1997 (julio 18) “por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”.



Ley N° 400 de 1997 (agosto 19) “por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”.

Decreto N° 3888 de 2007 (octubre 10) “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.

ARTICULO 13. PLANES DE CONTINGENCIA. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables.

Las Amenazas consideradas de mayor prioridad para el municipio de Coello por su potencialidad y/o frecuencia son las relacionadas con inundaciones en los asentamientos ubicados a orillas de los ríos Coello y Magdalena y las quebradas Gualanday, Tamarindo y la Lora. Existe la amenaza importante por una posible erupción del volcán Cerro Machin, que de presentarse esta eventualidad afectaría considerablemente la población de la localidad de Gualanday y una gran extensión de todas las veredas y casco urbano de Coello a orillas de los ríos Coello y Magdalena por el transporte de flujos de lodos volcánicos.

Continuamente cuando llega la temporada de lluvias estas zonas aledañas a los ríos presentan riesgo por inundación y en los últimos años a ocasionado graves afectaciones.



2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Disponer de un Plan Local de Emergencias y Contingencias que oriente el desarrollo de las acciones de preparación y respuesta para enfrentar posibles emergencias o desastres que puedan afectar al Municipio de Coello.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir el panorama de riesgos del Municipio de Coello
- Analizar la vulnerabilidad tanto de la población como de la Administración e instituciones operativas frente a posibles emergencias o desastres
- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el Municipio de Coello.
- Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en el PLEC, optimizando los recursos disponibles en el Municipio de Coello.
- Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuenta para atender las emergencias.

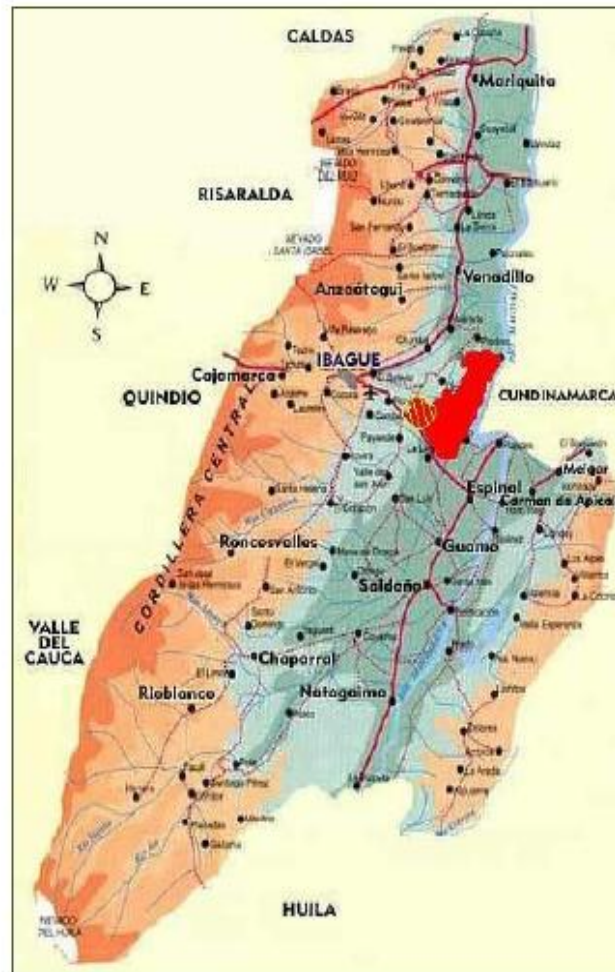


3. CONTEXTO DEL MUNICIPIO

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica de Coello

El municipio de Coello está situado en el centro del Departamento del Tolima, en límites con el Departamento de Cundinamarca: Su cabecera se encuentra localizada sobre los 4° 17' de latitud Norte y los 74° 54' de longitud al Oeste de Greenwich.





Extensión: 34.000 Has.

Límites Generales

NORTE: Con el Municipio de Piedras
ORIENTE: Con la margen izquierda del Río Magdalena (Dpto. de Cundinamarca)
OCCIDENTE: Con los Municipios de Piedras e Ibagué
SUR: Con los Municipios de San Luís, Espinal y Flandes.

DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA

ZONA SUR	CABECERA MUNICIPAL	ZONA NORTE
Gualanday Centro Poblado	Coello	Chicuali
Chaguala Afuera		Lucha Adentro
Potreriillo		Lucha Afuera
Cunira		Salinas
Santa Bárbara		Dos Quebradas
Chaguala Adentro		Vega de los Padres
Llano de la Virgen		Vindi
La Arenosa		Barrialoza

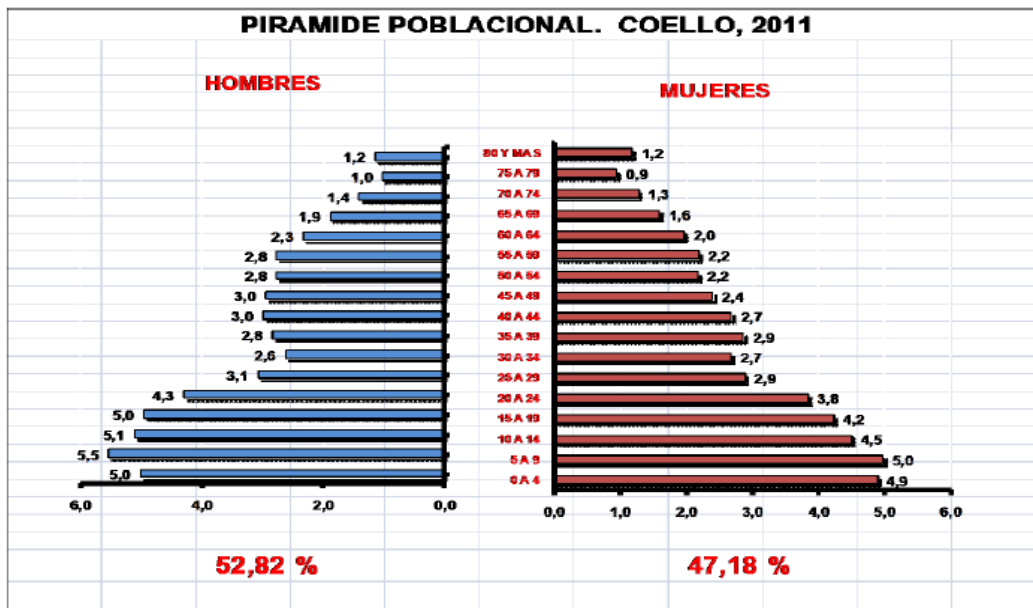




Demografía.

La población total del Municipio de Coello es de 9.602 habitantes, de los cuales 1.489 personas viven en la Zona Urbana y los restante 8.113 Habitantes viven en la Zona Rural.

POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE COELLO			
ZONA	HOMBRES	MUJERES	T. PERSONAS
URBANA	770	719	1.489
RURAL	4.229	3.889	8.113
TOTAL	4.989	4.608	9602



Fuente: DANE 2011

Clima.

Cuenta con una altitud de 309 msnm, su cabecera se encuentra localizada sobre los 4° 17` minutos de Longitud Norte y 74° 54` latitud Oeste de Greenwich, presenta una Temperatura promedio de 28° C. Predomina el clima cálido con 29° C,. Los periodos más calurosos son de Enero a Marzo y de Junio a Septiembre, mes más cálido es agosto con 29° C. Los periodos con temperaturas más bajas son de Abril a Junio y de Octubre a Diciembre.



Hidrografía y topografía

El terreno del Municipio es ondulado con poco predominio de Zonas de mucha pendiente, terrenos aptos para el pastaje de ganado y zonas planas aptas para la agricultura. El Municipio se encuentra rodeado por el río Coello y Magdalena.

Cuenta con quebradas como Vindi, La Chaguala, San Lorenzo, Gualanday, Aguadulce, Naranjal, El Salitre, La Colorada, Lucha, Matadero, Naguache, Guadalito de la Montaña, Azufral, El pescado, Aguadulce, La paila de la Salina, Loro, Chiquita, San José, Villarraga, Cara Perro, la Troja, Barreros, La morada, La pítala, las Albercas, León, Tamarindo entre otras.

Suelo Rural: constituyen éstas categorías los terrenos comprendidos dentro de los límites administrativos municipales no aptos para el uso Urbano por destinación a usos agrícolas, forestales, pecuarios y agroindustriales. En él se identifican las áreas que un tratamiento especial y respetuoso, en función de la preservación de los ecosistemas y de las condiciones ambientales generales para el desarrollo del Municipio.

Suelo Urbano: Constituye el suelo Urbano las áreas del territorio Municipal destinados a usos Urbanos por esquema de ordenamiento Territorial, que cuenta con al infraestructura vial, los servicios públicos básicos, haciendo posible su desarrollo urbanístico y construcción, según sea el caso. Podrá pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación que se definan como áreas de mejoramiento integral en el esquema de ordenamiento territorial. Se localizan dentro del área delimitada por la línea del perímetro Urbano.

Conforma el suelo Urbano del Municipio de Coello la cabecera Municipal, proyectará la mayor dinámica urbana, debiendo por tanto, potenciar su desarrollo urbanístico y la infraestructura de servicios públicos y el sistema de comunicaciones intramunicipal y urbano-regional y los equipamientos colectivos que le permitan ser competitiva y ejercer la centralidad del municipio como le corresponde de acuerdo con su categoría.

El Municipio de Coello posee una relación Urbano Funcional con algunos Municipios de la Región central del Departamento del Tolima, especialmente con Espinal. Coello es un centro agropecuario sobresaliente del Departamento, y que cuenta con una ubicación geográfica estratégica, permitiendo la articulación del centro del Departamento con municipios del departamento de Cundinamarca.



Actividad Productiva Agropecuaria

El sector agropecuario es la principal fuente de ingresos de la economía municipal.

La producción de frutas como el mango, la ciruela y el limón son la base económica de gran parte de la población, brindando empleo permanente, en labores de mantenimiento, cosecha y comercialización.

Los cultivos semestrales de maíz y sorgo, proporcionan trabajo de acuerdo a la labor que se requiera; el cultivo de maíz se desarrolla en zonas de ladera y zonas planas y el sorgo de manera tecnificada en las zonas planas del municipio. El cultivo de algodón se realiza en el primer semestre en las zonas planas de manera tecnificada, rotado en el segundo semestre con cultivos de maíz y sorgo en las áreas registradas en el cuadro anterior.

El cultivo de yuca es importante en este renglón cosechándose anualmente. Los cultivos de plátano y cachaco están concentrados en pequeñas áreas dedicadas al pancoger.

La ganadería de bovinos de cría, ceba y leche con 13266 cabezas, es de gran importancia en la economía regional, presentándose a lo largo de todo el municipio.

La cría de ovinos y la piscicultura aportan un buen porcentaje en la economía local concentrándose las explotaciones en pequeñas áreas.

También se desarrollan explotaciones avícolas de carne con demanda del producto en el mercado local y en empresas distribuidoras de alimentos del departamento

Vías de comunicación

La Red Vial del Municipio presenta tres (3) categorías:

Vía Nacional (primaria): Esta vía es la denominada Troncal Nacional Oriente – Occidente. Empalma con el Municipio sobre el río Coello y en el sector Gualanday, a través de esta se establece comunicación con Chicoral, Espinal, Ibagué.

Hace poco fue construida la doble calzada Bogotá-Girardot-Ibagué que une a los municipios de Girardot con el municipio de Coello e Ibagué.

Vías Regionales (Secundaria):

Estas vías constituyen el primer orden de inversión municipal, y se encuentran en un 82% en buen estado, son vías pavimentadas, presentan una buena conservación de la carpeta asfáltica, el restante 18% de vía se encuentra en Regular estado, producto de los huecos, pérdida de la carpeta asfáltica y en la vía Vega de los padres-Barrialosa su regular estado se debe a la presencia a suelos saturados de arcilla.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE COELLO
ALCALDIA MUNICIPAL**



VIAS CASCO URBANO COELLO



3.2 ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

Inundaciones: la parte sur del municipio se afecta por desbordamiento de la Quebrada Gualanday y el río Coello afectando el centro poblado de Gualanday. Parte norte del municipio por desbordamiento del río Magdalena se afectan la parte ribereña de las veredas de: Chicuali, La Salina, Vega de los Padres, Vindi, Barrialoza. En la cabecera municipal se afecta el sector el puente por desbordamiento del río Coello.

Sequía: afectación de acueductos por oleada de calor en la vereda Lucha Adentro.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

Erupción volcánica: volcán cerró Machín por avalancha o flujos de lodos y flujo de escombros.

Sismos: en todo el municipio.

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

Derrames de materiales peligrosos: sector Gualanday por localización de plantas de abastecimiento de combustible como gasolina y control de barriles de crudo

Explosión por robo de combustible: En la línea de conducción de ESSOMOBIL, TERPEL, HOCOL y por localización de planta de gas TGI

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

Accidentes de tránsito: falta señalización en la vía panamericana que atraviesa el sector Ibagué - Espinal, se han presentado accidentes y colisiones de vehículos. El paso peatonal por el sector de Gualanday es muy estrecho pone en riesgo a los habitantes.

Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos

Incendios forestales: en el cerro de Gualanday, cerro Las Cuchillas en la vereda Potrerillo, sector Llano de la Virgen.

Identificación de Escenarios de Riesgo por Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera Explotación de recebo (canteras)

Derrumbes que afectan las vías veredales de Coello. Potrerillo

Riesgo asociado con la actividad agropecuaria (distrito de riego)

Desviación del cauce de la quebrada Gualanday origina problemas de inundación en el



FORMATO 1
ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

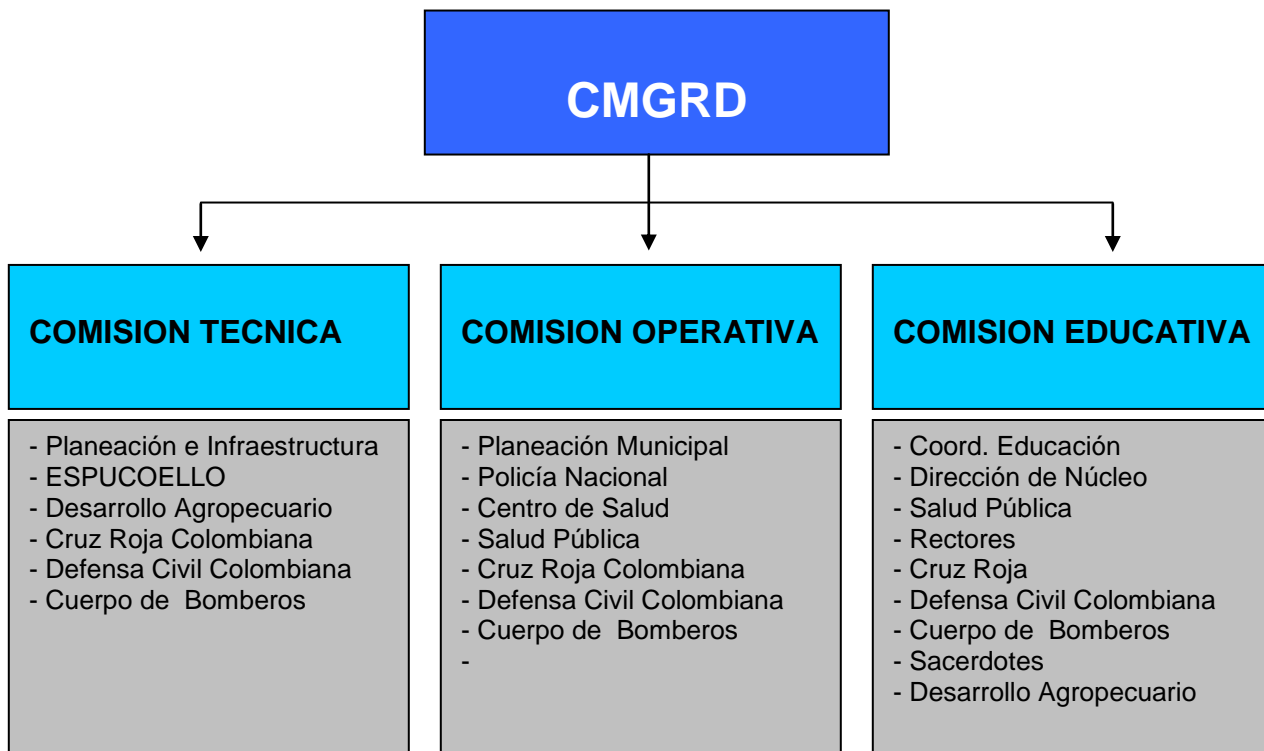
FECHA	TIPO DE EVENTO	AFECTACION
20/05/2008	INUNDACION	148 Familias afectadas, 117 viviendas averiadas, 31 viviendas destruidas
20/03/2010	VENDABAL	86 Familia afectadas, 4 viviendas destruidas, 71 viviendas averiadas
20/11/2010	VENDABAL	86 Familias afectadas, 85 viviendas averiadas
11/04/2011	INUNDACION	186 Familias Afectadas, 63 viviendas destruidas, 27 viviendas averiadas
28/04/2012	INUNDACION	31 Familias Veredas Vega de los Padres y Dos Quebradas, 1 casa destruida, acueducto, alcantarillado y vías averiados
30/04/2012	INUNDACION	15 Familias Vereda Dos Quebradas, 1 casa averiada

Se ha diseñado una matriz de responsabilidades para actuar en caso de emergencias involucrando a todas las dependencias e instituciones. Los organismos de socorro como la Cruz Roja ha instalado alarmas y radios de comunicación en sitios estratégicos en la rivera del río Magdalena, además se tienen programado instalar vallas informativas de las rutas de evacuación en caso de erupción del volcan Cerro Machin. Se cuenta con vehículos, en el centro de salud dos ambulancias, una camioneta, la administración municipal cuenta con un camión turbo, una camioneta, volqueta, retroexcavadora y moto niveladora. Se están adecuando las rutas de evacuación que por ola invernal se encuentran deterioradas.



4. ORGANIZACION PARA LA EMERGENCIA

4.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO



4.2 CONFORMACION DEL CMGRD

DECRETO 048 DE MAYO 30 DE 2012



FORMATO 3

RELACION DE INTEGRANTES DEL CMGRD POR COMISIONES NORMATIVAS

COMISION TECNICA		
Objetivo de la comisión: Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia y homologación conceptual de los temas de prevención y atención de desastres en el municipio de Coello		
Nombre	Institución	Datos del Contacto
LUIS HERNANDO CRUZ V	ALCALDIA COELLO	3102661254
DORIS ASTRID RODRIGUEZ	ESPUCOELLO	3112039393
JOSE HEBER PRADA R	ALCALDIA COELLO	3132157922
ANDRES CARRANZA	CRUZ ROJA	3134338214
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ	DEFENSA CIVIL	3212799420
FRANCISCO GODOY Z	BOMBEROS	3124256985
EDNA ONSTANZA BERNAL	ALCALDIA COELLO	2886074
COMISION OPERATIVA		
Objetivo de la comisión: Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia o desastres en el municipio		
Nombre	Institución	Datos del Contacto
LUIS HERNANDO CRUZ V	ALCALDIA COELLO	3102661254
EDUARDO QUEZADA	POLICIA NACIONAL	3125909417
ALONSO PUENTES G	POLICIA NACIONAL	3133874055
SANDRA LILIANA ROJAS	CENTRO SALUD	3164642831
DIEGO PERDOMO D	ALCALDIA COELLO	3134328714
ANDRES CARRANZA	CRUZ ROJA	3134338214
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ	DEFENSA CIVIL	3212799420
FRANCISCO GODOY Z	BOMBEROS	3124256985
CAROLINA GUAYARA	ALCALDIA COELLO	3102314952



COMISION EDUCATIVA		
<p>Objetivo de la comisión: Establece las necesidades del municipio e materia de formación y capacitacion del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las instituciones y comunidades de la localidad remueve la cultura de la prevención en el municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de gestión del riesgo en los espacios publico, privado y social comunitario</p>		
Nombre	Institución	Datos del Contacto
ALFONSO DIAZ	COOR. EDUCACION	2886074
MOISES SOSA	DIR. NUCLEO	2886074
JUSTINA PRADA O	ALCALDIA COELLO	3144269054
MARIA ALGED TORRES	REP. RECTORES	2886074
ANDRES CARRANZA	CRUZ ROJA	3134338214
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ	DEFENSA CIVIL	3212799420
FRANCISCO GODOY Z	BOMBEROS	3124256985
RUBEN DARIO MENDOZA	REP. SASERDOTES	2886074
JOSE HEBER PRADA R	ALCALDIA COELLO	3132157922

FORMATO 4
RELACION DE RECURSO HUMANO POR INSTITUCION

INSTITUCION	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Coordinador de Socorro	1
	Voluntarios	5
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Director Regional	1
	Voluntarios Coello	71
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS	Com. Carmen de Apicala	1
	Voluntarios Coello	30
POLICIA NACIONAL	Intendentes Jefes	2
	Patrulleros	6
CENTRO DE SALUD	Directora	1
	Médicos	2
	Administrativos	3
BIENESTAR FAMILIAR	Madre FAMI	1
ALCALDIA MUNICIPAL	Funcionarios	12



FORMATO 5
RELACION DE VEHICULOS PARA CONTINGENCIA POR INSTITUCION

INSTITUCION	TIPO DE VEHICULOS	CANTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Camioneta 4 x 4 (regional) *	1
	Camión (regional) *	1
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Camioneta 4 x 4 (regional) *	1
	Bote (DCC Espinal) *	1
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS	Carro(Convenio) *	1
POLICIA NACIONAL	Camioneta 4 x 4	1
	Motos	2
CENTRO DE SALUD	Ambulancias	2
	Camioneta	1
BIENESTAR FAMILIAR		
ALCALDIA DE COELLO	Camión Turbo Diesel	1
	Voqueta	1
	Retroexcavadora	1
	Motoniveladora	1

* Apoyo de municipios vecinos



FORMATO 6

RELACION DE EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIO

INSTITUCION	EQUIPOS DE ASISTENCIA RESCATE O CONTRAINCENDIO	CANTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA	CAMILLAS	6
	EQUIPAMENTO	1
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS	EQUIPAMENTO (GENERAL)	1
	TANQUE 700 GAL	1
	MOTOBOMBA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	1
POLICIA NACIONAL		
CENTRO DE SALUD	CAMILLAS	5
BIENESTAR FAMILIAR		
ALCALDIA DE COELLO	CAMILLAS	1
	BATEFUEGOS	10



FORMATO 7

RELACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUCION	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA	RADIOS	6
	ALARMAS	4
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS		
		4
POLICIA NACIONAL	RADIOS	
CENTRO DE SALUD		
BIENESTAR FAMILIAR		
ALCALDIA DE COELLO	RADIOS	5

NOTA: La Alcaldía Municipal de Coello Tolima está comunicada en red con la Oficina del **CDGRD** Tolima por medio de Radio Teléfono Instalado por la Cruz Roja Seccional Tolima y a la vez está en comunicación con las Veredas ribereñas del río Magdalena con alto grado de vulnerabilidad por inundación.



FORMATO 8

RELACION DE INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA LA ATENCION DE FAMILIAS

INSTITUCION	INSUMO Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA LA ATENCION DE FAMILIAS Y/O POBLACION AFECTADA	CANTIDAD
CRUZ ROJA COLOMBIANA		
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		
CUERPO MUNICIPAL DE BOMBEROS		
POLICIA NACIONAL		
CENTRO DE SALUD	MEDICAMENTOS	ATENCION BASICA
BIENESTAR FAMILIAR		
ALCALDIA DE COELLO	CAMAS PLEGABLES	190
	COBIJAS	190
	KIT DE EMERGENCIAS	20



5. ESTMACION DE RIESGO

5.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS

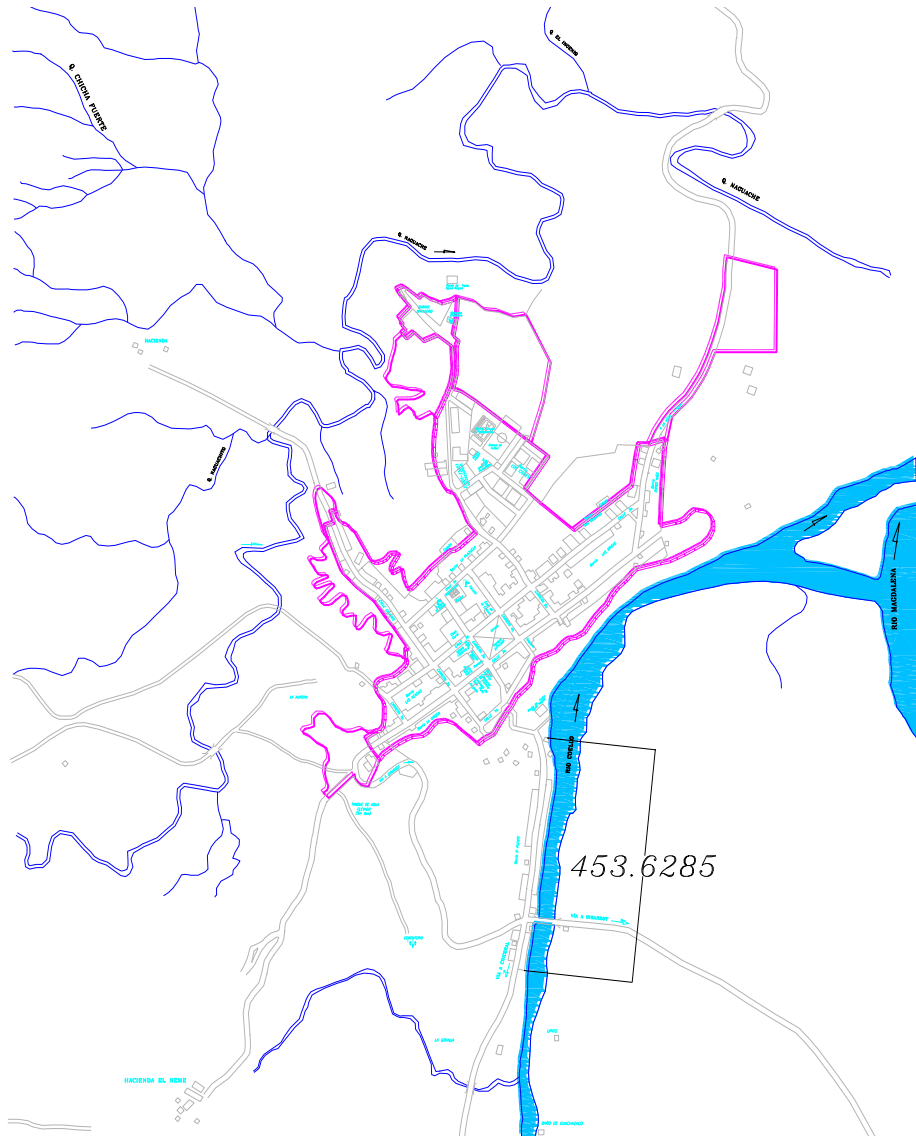
IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE AMENAZAS

OBJETIVO: Facilitar la identificación y sistematización de datos sobre amenazas Locales
a) Listado de referencia para identificación de las principales amenazas

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo				X
Accidente de tránsito ferroviario				X
Accidente de tránsito fluvial		X		
Accidente de tránsito marítimo				X
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque o toma armada a población				X
Atentado terrorista Urbano o Rural				X
Avalancha flujo torrencial por cauce)	X			
Congregación masiva de personas				X
Deslizamiento			X	
Desplazamiento forzado de población				X
Erosión			X	
Erupción volcánica			X	
Explosión				X
Fenómeno calido del Pacifico				X
Huracán				X
Incendio Estructural				X
Incendio forestal		X		
Incendios en estación de combustible			X	
Incidente con material peligroso				X
Inundación lenta	X			
Inundación súbita			X	
Marcha campesina				X
Paro armado				X
Protesta civil				X
Protesta Indígena o sindical				X
Sequía		X		
Sismo o terremoto			X	
Tormenta eléctrica			X	
Tsunami (maremoto)				
Vendaval (viento fuerte)			X	
Voladura de torres de conducción eléctrica				X
Voladuras de puentes viales o peatonales				X
Voladuras de tramo de oleoducto				X



MAPA ZONA DE INUNDACION CASCO URBANO SECTOR EL PUENTE





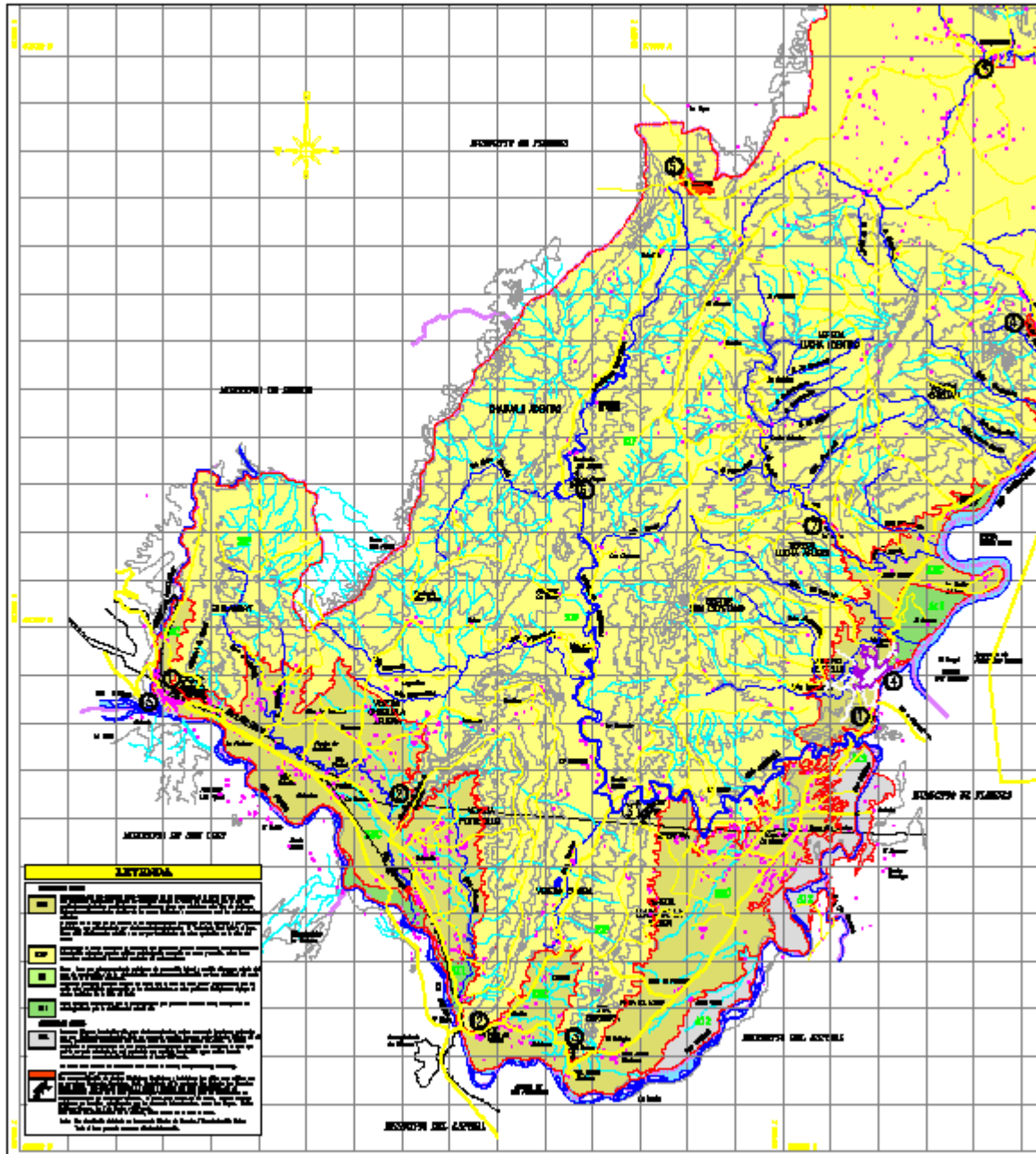
b) Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio	
PRIORIDAD	CONCEPTO
I ALTA	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes del municipio
II MEDIA	Amenazas que por sus características asociadas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio
III BAJA	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio

5.2 EVALUACION Y PRIORIZACION DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS EN EL MUNICIPIO

La amenaza de mayor incidencia en el Municipio es por Inundación Lenta; la frecuencia en la que se presenta este fenómeno Natural aproximadamente cada año en los Meses Mayo, Noviembre; teniendo en cuenta hay un promedio de 30 a 35 años sucede un fenómeno de inundación alta, su potencialidad de afectar el Municipio es bastante alta en ocasiones deja incomunicada la Zona Norte Cuyas Veredas comprenden Chicuali, Lucha Adentro, Lucha Afuera, Salinas, Dos Quebradas, Vega de los Padres, Vindi, Barrialoza dificultando el transporte de sus productos que cultivan como el Maíz, Sorgo, Algodón, Ajonjolí entre otros, el daño de sus vías secundarias, acueductos, viviendas averiadas y destruidas, cultivos totalmente arrasados, un efecto grande entre la población afectada en lo relacionado a Salud, educación, emocional; sus escenarios específicos son las veredas de Chicuali, Lucha Adentro, Lucha Afuera, Salinas, Dos Quebradas, Vega de los Padres, Vindi, Barrialoza, Coello Cabecera Sector el Puente; la Zona Sur en Gualanday por la quebrada Gualanday sectores el puente, las panelas decenbocadura al Río Coello, siguiendo su cauce por el Río Coello sectores la Garrucha y el Badén en su parte baja



MAPA DE ZONAS DE RIESGO: ZONA SUR





5.3 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

FORMATO 10 EVALUACION LOCAL DE VULNERABILIDAD

1,1	B	1,5
1,2	C	0,5
1,3	B	1,5
1,4	B	1,5
2,1	A	5
2,2	C	0,5
2,3	B	1,5
2,4	C	0,5
3,1	A	5
3,2	A	5
3,3	A	5
3,4	C	0,5
4,1	C	0,5
4,2	B	1,5
4,3	C	0,5
4,4	B	1,5
4,5	B	1,5
5,1	B	1,5
5,2	A	5
5,3	A	5
	TOTAL	45

De 0 a 70 puntos Vulnerabilidad alta; nuestro Municipio se encuentra en la escala de valorización 45 EL Municipio se encuentra en Vulnerabilidad “ALTA”

5.4 ESTIMACION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO

En el año 2008 Domingo 26 de noviembre inundo total en la parte baja de la zona Norte, el DAMAPD -CRET informó a la Alcaldía Municipal, estar atentos al incremento del nivel de las aguas del río Magdalena, para evitar victimas fatales por inundaciones del mismo, debido a la apertura de las compuertas de las represas de Hidroprado y Betania, ocasionado por la fuerte ola invernal que se estaba viviendo. Inmediatamente a eso de las 11:50 p.m. Se *declaró la urgencia manifiesta* mediante decreto 0091 del mismo año. El río Magdalena al subir sus niveles afectó las veredas de Chicuali, Salinas, La Vega de los Padres, Vindi, Barrialoza y Cabecera Municipal sector El Puente, ocasionando inundaciones, destrucción de viviendas, destrucción de cultivos, pérdidas de enseres y animales en las zonas anteriormente



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE COELLO
ALCALDIA MUNICIPAL**

mencionadas. La Alcaldía Municipal en cabeza del señor Alcalde y las Gestoras Sociales, dispuso todo el personal necesario para prestar ayuda a los afectados de la

misma, así como los vehículos para el transporte de los colaboradores y damnificados a los respectivos albergues dispuestos para la atención de los afectados; también se envió la maquinaria para rehabilitar el paso en las vías destruidas, ya que se fueron afectadas por las inundaciones y los deslizamientos en laderas.

La Alcaldía Municipal en coordinación con el Centro de Salud Coello ESE, dispuso además de unidades médicas y psicológicas, para la atención de todas las personas que se recibieron en los albergues dispuestos por el CMGRD.

Los días 27 y 28 de Noviembre, el personal de la Alcaldía se desplazó a las veredas afectadas para hacer un diagnóstico del problema y de paso levantar el censo de todas las personas damnificadas y vivienda averiadas, destruidas, constatando así la magnitud del problema el Alcalde Municipal se desplazó al lugar de los hechos para liderar el proceso de atención a la población afectada; se distribuyeron mercados, colchonetas, ropa, frazadas, pañales, entre otros elementos necesarios para atender dicha calamidad. Se solicitó la colaboración de la Policía Nacional, la cual suministró en calidad de préstamo una lancha para poder acceder al lugar, debido al colapso de las vías de comunicación; la administración municipal asumió los gastos de combustible respectivos para los desplazamientos. Se hizo una reseña fotográfica y se acompañó a la comunidad en señal de apoyo.

La Gobernación del Tolima a través del DAMAT-CRET aportó colchonetas, mercados y ayudas para la atención respectiva, elementos que fueron suministrados controladamente. La Cruz Roja Colombiana también aportó elementos de ayuda para los afectados. La Defensa Civil de Chicoral prestó apoyo humano durante los días de la emergencia.

Los acueductos de las veredas Barrialoza, Vega de los Padres, Vindi, La Salina y Chicuali, colapsaron de una forma instantánea, poniendo en graves riesgo la salud de los habitantes de dicho sector, viéndose forzados a acudir a consumir las aguas del río Magdalena, las cuales no son aptas para el consumo humano. El Municipio tuvo que acudir a la medida de urgencia manifiesta para arreglar provisionalmente dichos acueductos y restablecer así el servicio de agua potable.

Si analizamos aproximadamente cada 30 años sucede un fenómeno de creciente “inundación.”



FORMATO 11

Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación

Diligencie este formato para las 5 principales amenazas en el municipio
Una vez diligenciado este formato debe hacer parte del PLEC's.

Municipio: Coello Tolima		
Amenaza de referencia: inundación		
Indicadores de afectación		
(estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	0
	Número probable de lesionados	0
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	148
	Número probable de viviendas afectadas	148
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas destruidas	31
	Probables afectaciones de la red vial	Incomunicado zona Norte "45KM"
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
	Daños directos de acueducto o alcantarillado	Acueductos, Coello Cabecera, Chicualí, Vega, Vindí, Barrialoza
Servicios Esenciales	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	Acueductos



6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

6.1 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

6.1.1 Instancias de Coordinación

FORMATO No.13
DEFINICION DEL SISTEMA DE ALERTA POR EVENTO.
SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO.

EVENTO: INUNDACION

Declaratoria de alerta: según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido

Institución técnica que define los parámetros:

ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
Persistencia de aumento de caudal	Situación que implica riesgo inminente	Se superan niveles críticos.
El caudal aumenta $h=0,50$	Cuando esta afectando sector el Loro	Se afecta el tramo de la vía pavimentada de la Vereda Vindí

EVENTO: INUNDACION

Sistema de Alarma: El **CLOPAD** es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica responsables de divulgación.

CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLE
CELULAR	CADENA DE LLAMADAS	SECRETARIA DE PLANEACION
	CDGRD	CMGRD
	CMGRD	
	PRESIDENTES DE J.A.C	



FORMATO No.13

DEFINICION DEL SISTEMA DE ALERTA POR EVENTO. SECTOR SUR GUALANDAY CENTRO POBLADO DEL MUNICIPIO.

EVENTO: INUNDACION

Declaratoria de alerta: según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido

Institución técnica que define los parámetros:

ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
Persistencia de aumento de caudal	Situación que implica riesgo inminente	Se superan niveles críticos.
El caudal aumenta $h=0,50$	Cuando este afectando la cerca de la vivienda del señor Vicente Santos	Cuando supere la cerca de la vivienda del señor Vicente Santos

EVENTO: INUNDACION

Sistema de Alarma: El **CLOPAD** es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica responsables de divulgación.

CANAL O MEDIO	CODIGO	RESPONSABLE
CELULAR	CADENA DE LLAMADAS	SECRETARA DE PLANEACION
	CDGRD	CMGRD
	CORDINADOR CMGRD	
	PRESIDENTES DE J.A.C	

Elaborado por Comité Local de Atención y Prevención de Emergencias